

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5236 *Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencia Política y Gestión Pública.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 30 de agosto de 2011) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011, Resolución de 13 de octubre de 2011, de la Secretaría General de Universidades (BOE de 2 de noviembre de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ciencia política y gestión pública por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 10 de marzo de 2022.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado/a en Ciencia Política y Gestión Pública por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2500259.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	108
Optativas.	60
Trabajo de fin de grado.	12
Créditos totales.	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Ciencia política.	18	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Anual / Semestral.
Economía.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Anual.
Sociología.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Anual.
Derecho.	6	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	12	Trabajo de Fin de Grado.	Semestral.
Demografía.	6	Optativa.	Semestral.
Derecho público.	18	Optativa.	Semestral.
Instrumentos para la ciencia política.	6	Optativa.	Semestral.
Prácticas externas.	12	Optativa.	Semestral.
Actores y comportamiento político.	30	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Análisis y gestión de políticas públicas.	54	Obligatoria / Optativa.	Anual / Semestral.
Economía aplicada.	24	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Instituciones y política comparada.	42	Obligatoria / Optativa.	Anual / Semestral.
Métodos y Técnicas en la Ciencia Política.	36	Formación básica (6) (Ciencias Sociales y Jurídicas) / Obligatoria / Optativa.	Anual / Semestral.
Relaciones internacionales y sistema internacional.	60	Formación básica (12) (Ciencias Sociales y Jurídicas) / Obligatoria / Optativa.	Anual / Semestral.
Teoría política.	18	Obligatoria / Optativa.	Anual / Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Análisis Político.
- Mención en Gestión y Análisis de las Políticas Públicas.
- Mención en Relaciones Internacionales.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.